

## ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN ALAVESA DE PELOTA

En Vitoria, en la sede de la Federación Alavesa de Pelota Vasca, siendo las 19:30 del día 20 de mayo de 2025, reunidos quienes a continuación se detallan:

Como Presidente: Rosi Serrano,  
Como Vocal: Unai Murguiondo,  
Como Secretario: Mario Fdez de las Heras,

ACUERDAN:

1º Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la publicación del censo electoral para la elección a la Asamblea de la Federación Alavesa de Pelota Vasca se procede a su publicación definitiva; Adurtza, Errekaleor, Gasteiz Jai Alai, Herriaren, Laguardia, Legutio Di Da, Lezao Agurain, Maeztu, Maitena, Pelotazale de Amurrio, Pilota Añana, Santa Lucía, Txukun Lakua, Zaramaga, Zidorra y se admite como tal y con derecho a la Agrupación Betiko Jokoa

2º Así mismo acuerdan eliminar del censo electoral, tras la comprobación del no cumplimiento de las condiciones exigidas a Aramaio Pilota y Beti Jai Goxua Pilota Cluba, por actividad y número de licencias exigidas.

3º Se procede a la distribución de los representantes. 16 clubes con derecho a voto y elección. De tal manera queda constituida la Asamblea General de la FAPV.

4º Y conforme todo lo anterior y repasados los puntos, se procede a a apertura del plazo de presentación de candidaturas

En Vitoria-Gasteiz a 20 de mayo de 2025

Presidente  
  
euskal pilota elkarte  
ARABA  
federación de pelota vasca

Vocal  
  
euskal pilota elkarte  
ARABA  
federación de pelota vasca

Secretario  
  
euskal pilota elkarte  
ARABA  
federación de pelota vasca